



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; VETARÁ REFORMAS APROBADAS POR SU PROPIO PARTIDO QUE INCREMENTA LAS MULTAS A LAS INJURIAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que vetará las reformas aprobadas por su propio partido que incrementa las multas a las injurias al presidente de la República, incluida en la Ley sobre Delitos de Imprenta. Me sorprendió que autorizan en la Cámara que el que insulte al presidente, le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más, yo no lo necesito eso, yo no lo promoví, lo voy a vetar. El primer mandatario criticó la posición de **César de Castro**, abogado del exsecretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, luego de que indujera el testimonio de **Jesús “El Rey” Zambada** para mencionar que el Cártel de Sinaloa habría dado dinero a **López Obrador** para una campaña. Lo sucedido es una muestra clara, de quererme involucrar este abogado falsario, calumniador, chueco. Es una vergüenza que, en los dos sexenios, de Fox y Calderón, este señor **García Luna** adquirió un poder omnímodo, se convirtió en un hombre muy poderoso, una carrera ascendente hasta llegar a ser el brazo derecho de **Felipe Calderón**. Se equivocó el abogado, porque supuestamente el dinero que me dieron, siete millones de dólares, era para enfrentar a **Fox**. No les entendió bien cuál era la consigna de decir: No, todos son iguales, todo es lo mismo, lo de siempre del conservadurismo, todos son iguales. No, no somos iguales, nosotros no somos mafiosos ni somos corruptos. El presidente cuestionó a la justicia de Estados Unidos, al referir que no se citó a declarar a integrantes de agencias como la CIA con quien **García Luna** operaba; así como por qué el juez **Brian Cogan** no permitió que se dieran a conocer todos sus bienes. Por eso va a ser muy interesante esperar el veredicto. Por otra parte el presidente **López Obrador** encabezó el informe de avances de CFE Internet para Todos, iniciativa que beneficiará a 20 millones de mexicanos, particularmente a habitantes de comunidades rurales sin acceso a este servicio. El Gobierno de México trabaja para ampliar la cobertura hasta las comunidades apartadas. En 2018 había 531 cabeceras municipales sin conectividad de telefonía e internet, cifra que se redujo a 117 municipios. El propósito es abastecer totalmente al territorio nacional a finales de 2023. Indico que a través de la instalación de wifi, la federación brinda internet gratuito en 62 mil 413 puntos como centros escolares, edificios federales, unidades médicas rurales, centros de salud, bibliotecas y sitios públicos. También ofrece planes de telefonía celular por día, mensuales, semestrales y anuales, con precios desde 30 hasta 2 mil 100 pesos.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SANTIAGO CREEL; CÁMARA DE DIPUTADOS CREA GRUPO DE TRABAJO PARA REVISAR MARCO JURÍDICO DE LAS ATRIBUCIONES DEL TEPJF

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, dio a conocer que el Pleno de la Cámara de Diputados avaló la creación de un grupo de trabajo cuyo objeto será revisar y proponer modificaciones legislativas al marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en votación económica, también establece que dicho grupo de trabajo quedará integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados. **Juan Ramiro Robledo Ruiz** (Morena), **Jorge Arturo Espadas Galván** (PAN), **Fausto Gallardo García** (PVEM), **Pedro Vázquez González** (PT) y **Elizabeth Pérez Valdez** (PRD). El PRI y MC están por definir representante. Indica que el grupo de trabajo se instalará de inmediato, lo coordinará el diputado del grupo parlamentario de Morena y las reglas de su funcionamiento serán aprobadas por sus integrantes. Asimismo, podrá celebrar reuniones de trabajo en las que participarán las diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios e invitará a personas de la sociedad civil, académicas, especialistas, funcionarias, de la magistratura, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y personas profesionales del derecho, para recopilar opiniones e información con el objetivo de elaborar las iniciativas de consenso que permitan realizar la modificación legislativa en la materia. La vigencia del grupo de trabajo será hasta el término de su encargo y contará con el apoyo de la Secretaría General para realizar sus funciones.

**SENADOR RICARDO MONREAL; DICTAMEN DE DIPUTADOS SOBRE SANCIONAR INJURIAS NO DEBE TRANSITAR**

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, aseveró que integrantes del Grupo Parlamentario coincidieron en que no debe transitar el proyecto para reformar la Ley Sobre Delitos de Imprenta, que aprobaron comisiones de la Cámara de Diputados y que busca incrementar las sanciones por injurias. **Monreal Ávila** publicó un mensaje, en el que consideró este dictamen no sólo como un error estratégico y político, sino como un exceso. El dictamen aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadoras y senadores de Morena coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad. Explicó que este dictamen es inoportuno en el proceso de transformación que vive nuestro país, donde la tolerancia y la libertad de expresión y de imprenta no deben tocarse. Dijo que la Cámara de Diputados tiene la facultad de aprobar o no este dictamen, pero en el Senado no será fácil que transite, porque contradice el discurso de tolerancia, de apertura y para una transición política con respeto y libertades que promueve Morena. Esperamos que no llegue hasta acá, pero si llegara actuaremos con responsabilidad y con seriedad. Las reformas plantean, entre otros puntos, sancionar las injurias al Presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 Unidades de Medida y Actualización. La misma sanción se impondría para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común, ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, de a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel.

DIPUTADO IGNACIO MIER; MODIFICAN PROCESO PARA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco**, informó que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los criterios específicos de evaluación. Con el propósito de dar cumplimiento a los resolutivos y efectos de la sentencia SUP-JDC-1479/2022, determinados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El documento indica que para continuar el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, iniciado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Junta de Coordinación Política, conforme a sus normas internas, acordará la designación de tres personas para la integración de las siete personas que conformarán al Comité Técnico de Evaluación. Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación deberán ser personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos nacionales o locales y en agrupaciones políticas nacionales o locales, en todos los casos, en los últimos cuatro años previos a la designación a la que se refiere la presente convocatoria. Entre los cambios, modifica la fecha para que las personas aspirantes a ocupar los cargos de una consejera presidenta o un Consejero Presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 23 de febrero del 2023, puedan entregar su documentación de manera digital. También, las fechas relativas a máxima difusión de la convocatoria, a partir de su publicación. Inscripción y registro de aspirantes, a partir de la publicación y hasta el 23 de febrero de 2023. Evaluación de las personas aspirantes, a partir del 24 de febrero. Remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de aspirantes a la Junta de Coordinación Política, 26 de marzo. Notificación a la Mesa Directiva de las propuestas de las y los aspirantes por parte de la Jucopo, 29 de marzo. La votación por el Pleno de la Cámara de Diputados, 30 de marzo; en su caso, insaculación por el Pleno de la Cámara de Diputados, el 31 de marzo y, en su caso, remisión de las listas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la insaculación por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 3 de abril. En cuanto a la etapa de evaluación de las y los aspirantes, precisa que el Comité Técnico de Evaluación expedirá como límite el 3 de marzo la lista definitiva de aspirantes que, con base en su documentación, cumplen los requisitos constitucionales y legales. Finalizada esta fase y como máximo el 4 de marzo el Comité Técnico de Evaluación podrá, en su caso, enviar a la Junta de Coordinación Política un documento que contenga los datos de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales. La lista y el calendario de quienes serán entrevistados se dará a conocer el 16 de marzo. Las entrevistas se llevarán a cabo del 17 al 22 de marzo en la Cámara de Diputados, en las instalaciones que se señalen en el micrositio específico. Establece que la Cámara de Diputados impulsará la construcción de los acuerdos para la elección del cargo de consejera presidenta o consejero presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme a las previsiones del artículo 41 de la Constitución Política y el numeral 2 del artículo 34 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG; REUNIÓN JUNTAS SOMOS MÁS FUERTES.

El Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado de la República, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en reunión Juntas Somos Más Fuertes. El legislador señaló que le da mucho gusto la presencia de compañeras y compañeros, que vienen de



Puebla, al Senado de la República, porque habla de la representación que tienen, de una mujer comprometida, de una mujer echada para adelante, de una mujer que habla de todos los temas que le importan a México, pero particularmente de lo que le es importante a ese gran estado que es Puebla, de **Nadia**. Aquí estamos acompañándola coordinadores de grupos parlamentarios, mujeres y hombres, senadores destacados aquí en esta LXV Legislatura, y que juntos venimos a decirles gracias por venir. Gracias por conocer el Senado de la República, porque conozcan cómo se conduce, cómo se debate en favor, cada quien desde sus diferentes ópticas, por México y para México. Y particularmente verlas y aprovechar para hablar de temas fundamentales que para mí son de vida, el tema de erradicar la violencia de género, por lo que hemos luchado durante muchos años, que tenemos todavía cifras aterradoras, que van creciendo, que nos lastiman a todas y a todos, y que lo más preocupante es que a veces nos ha dejado de sorprender. A veces pareciera que si ya sucede un feminicidio, que si lastiman a una mujer, a una niña, que si el novio que es donde está la violencia más grande hoy en el país, lastima a su novia, pues ya nadie se asombra. Estamos perdiendo la capacidad de asombro. Luego se dan grandes marchas que yo felicito, pero la lucha no debe ser un día al año y la exigencia al gobierno una vez al año, debe ser diario, debe ser con nuestro esfuerzo. Ustedes que tienen una representación en el municipio, a nivel colonias, sección, debemos seguir echados para adelante, para erradicar, para combatir a los machos que violentan a las mujeres. Se han hecho esfuerzos muy importantes en este Senado respecto a la paridad, en el Senado pasado se vio el tema de violencia política de género, pero yo digo que sí es importante que las demás mujeres estén en temas de decisión del país, sí es importante que quienes compiten y participan en una contienda y son violentadas políticamente, los machos, los hombres, los que las violentan sean castigados. Pero más importante son políticas públicas, recursos que han quitado por cierto de los centros de justicia y de los refugios, es más importante ver el tema de la violencia.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; MORENA PRETENDE IMPONER EL “PLAN B” E IMPEDIR QUE PROCEDAN IMPUGNACIONES POR MEDIO DE ENGAÑOS

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, consideró preocupante que, después de que Morena y sus aliados aprobaron el llamado “Plan B”, las y los legisladores oficialistas en el Senado jueguen con los tiempos para evitar que se puedan realizar impugnaciones a las leyes secundarias en materia electoral. Explicó que a 14 días de febrero aún no hay un dictamen de comisiones, por lo que, de aprobarse el 28 de febrero, el Ejecutivo Federal tendría 40 días, hasta mediados de abril, para publicarlo, por lo que se tendría sólo el mes de mayo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva cualquier impugnación. El líder destacó que Morena ya no va a cambiar nada al “Plan B” y sólo está retrasando los tiempos de manera tramposa, para burlar de esta manera la posibilidad de que la Suprema Corte pueda resolver en contra de los cambios en materia electoral y así imponer las medidas para el proceso electoral del 2024. Por ello, exhortó al Senado de la República a cumplir con el proceso legislativo para desahogar las reformas secundarias en materia electoral, en tiempo, forma y sin trampas.

MARCELO EBRARD; SE REUNE CON RICARDO MONREAL REVISAN DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, informó que sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, con el objetivo de revisar algunos instrumentos pendientes de aprobación. El líder de la mayoría legislativa subrayó que la política exterior de nuestra nación ha recobrado su decoro y dignidad gracias a la labor de **Marcelo Ebrard**. Asimismo señaló que el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, tiene en el secretario un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. La política exterior de nuestro país recobró su decoro y dignidad. El presidente tiene en el canciller **Marcelo Ebrard** un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. Hoy me reuní con él para revisar algunos instrumentos internacionales. Cabe recordar que **Monreal Ávila** también se reunió, el pasado 13 de febrero, con el titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, con el fin de conversar con los temas pendientes de la agenda legislativa y nombramientos pendientes.

MARIO DELGADO; CALDERÓN DEBE SER INVESTIGADO POR VÍNCULOS CON EL NARCO

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, se lanzó en contra del expresidente **Felipe Calderón** al señalar que la mayoría de la población de México está de acuerdo en que el expresidente sea sometido a una indagatoria sobre posibles vínculos con el narcotráfico. El dirigente nacional del partido guinda recordó que una encuesta reflejó que un 84% de los mexicanos que participaron en esa encuesta opinaron que **Calderón Hinojosa** debía ser investigado por presuntos vínculos con el narco. El pueblo de México ya juzgó que hubo complicidad, que hubo protección en el gobierno de **Calderón** hacia cierto grupo de narcotraficantes. Evidentemente que la gente piensa eso, porque es la única explicación a la ola de violencia, de crimen y sangre, de fuego que vivimos el sexenio de **Felipe Calderón**. Se robó la presidencia y para tener



una legitimidad que no obtuvo en las urnas; declaró esta supuesta guerra contra el narcotráfico, metió al Ejército sin tener las facultades constitucionales para ello y traicionó al Ejército Mexicano y a todas las instituciones al ponerse del lado de un grupo delictivo. El dirigente del partido que encabeza la Cuarta Transformación (4T) insistió en que la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha establecido un gobierno diferente al de los anteriores, pues aseguró que el mandatario federal se ha empeñado a que las instituciones de seguridad no tengan ninguna complicidad con los grupos delictivos. **Mario Delgado** recordó que en Nueva York, **Genaro García Luna**, el exsecretario de Seguridad Pública durante el sexenio de **Felipe Calderón**, está enfrentando un juicio por supuestos nexos con el Cártel de Sinaloa, así como también otros delitos, por lo que sentenció que parece que hay evidencias suficientes para que las autoridades sentencien al exfuncionario federal.

SENADORA CORA PINEDO; GARANTIZAR UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER INFANTIL

La senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**, con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo del PT, señaló la importancia de establecer una política de salud universal para prevenir, detectar y garantizar el tratamiento oportuno contra el cáncer infantil, así como asegurar el acceso a medicamentos. La legisladora fijó su postura sobre el Día Internacional del Cáncer Infantil, el cual tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de los desafíos a los que se enfrentan los niños, adolescentes y sus familias que enfrentan este padecimiento. Esta conmemoración busca sensibilizar a todas las personas acerca de la necesidad de que todas y todos los niños, en cualquier lugar del mundo, tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento preciso y a tiempo. Subrayó la necesidad de garantizar una atención y acceso a medicamentos universal, para que a ninguna niña o niño se le niegue la oportunidad de luchar por su vida. En México, el cáncer infantil acaba con más de 2 mil vidas por año, es decir, aproximadamente 166 niños mueren por mes, por lo que urgió a las autoridades a no ignorar esta situación y establecer una verdadera política que fortalezca las campañas de información, atención y prevención del cáncer infantil. Debe ser responsabilidad de todos, que las condiciones de atención y acceso a los tratamientos sea universal, que no haya un niño o niña que agrave su situación por falta de medicinas o médicos que les brinden la oportunidad de luchar por su vida. Informó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) curarse del cáncer infantil es posible en más del 80% de los casos, cuando el menor recibe la atención oncológica necesaria y a tiempo. En este sentido, dijo, está en manos de los legisladores construir juntos un mundo donde el cáncer infantil se prevenga a tiempo para superar los obstáculos de la enfermedad. **Cora Pinedo** informó que el cáncer es la segunda causa de muerte por enfermedad en niñas, niños y adolescentes en México; y lamentó que el 70% de los casos en menores de 18 años, se diagnostican en etapas avanzadas. Esto es lo que ya no podemos permitir. Por ello, subrayó la importancia de concientizar a toda la población sobre la importancia de detectar oportunamente esta enfermedad. Concientizar sobre la necesidad de explorar a tu hija o hijo y ante cualquier sospecha, acudir inmediatamente a valoración médica. Utilicemos este día para informarnos y solidarizarnos con las niñas, niños y adolescentes que padecen de cáncer, así como con los pequeños guerreros que no pudieron ganar la batalla. Finalmente, **Cora Pinedo** destacó que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo están comprometidos con la población infantil y juvenil de México, por lo que siempre impulsarán acciones para garantizar su bienestar.

SENADORA SYLVANA BELTRONES; DIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL “FORTALECER ACCIONES CONTRA CÁNCER INFANTIL”

La senadora **Sylvana Beltrones Sánchez**, del Partido Revolucionario Institucional, en el marco de la efeméride con motivo del Día Internacional de lucha contra el Cáncer Infantil, expresó que se trata de una fecha para hacer un homenaje a todas las niñas y niños que con gran valentía han pasado y enfrentado dicha enfermedad, porque muchas veces deben pelear no solamente contra sus padecimientos, sino contra la indolencia y falta de políticas para garantizar el derecho mínimo de acceso a la salud y medicamentos. Señaló que siempre conmemorar un día, es traer a la memoria colectiva un hecho, un acto que requiere una atención especial de la sociedad en su conjunto, sobre todo con la intención de reflexionar respecto a las causas y también sus consecuencias. Hoy se marca un día muy especial en el calendario para muchas personas en todo el mundo. El Día Internacional contra el Cáncer Infantil es una fecha para acordarnos de todas las niñas y niños que con gran valentía han pasado y enfrentado por esta enfermedad, y para recordar a quienes ya no están con nosotros, y para hacer un homenaje a aquellas que lo han superado con éxito. También es un día para reconocer a las madres, padres y familiares que acompañan en esta batalla a pequeñas y pequeños héroes, que muchas veces deben pelear no solo contra la enfermedad y la angustia, sino contra la indolencia y falta de políticas públicas para garantizar el derecho mínimo de acceso a la salud y medicamentos. Es un día para tomar en cuenta que, aunque no es posible evitar el cáncer en la niñez, es de suma importancia crear conciencia sobre la importancia de implementar estrategias para la detección temprana, tratamientos oportunos e innovadores y mejoras en los cuidados paliativos. Desde aquí, en el grupo parlamentario del PRI hacemos un llamado a las autoridades para concretar políticas públicas eficaces. Debemos hacer un esfuerzo urgente como Estado mexicano, para que el abasto de medicinas esté garantizado y para que no haya atraso en los tratamientos. Esto también da pie para que como los legisladores nos pongamos a trabajar en materializar esta Ley General de Cáncer, que tanto hemos discutido, las bases para que esta crisis no vuelva a ocurrir, asegurando presupuesto suficiente y creando una estructura de atención que trascienda a los sexenios.



SENADOR VÍCTOR FUENTES; EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE SALUD EMITA MODIFICACIONES A LA NOM PARA FORTALECER LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER INFANTIL

El senador **Víctor Fuentes Solís**, en el marco del Día Internacional del cáncer infantil, hablo para referirse sobre la lucha contra el cáncer infantil. El legislador señaló que el principal propósito, motivo, objetivo de la política es evitar el mal evitable, el mal que nos generamos entre las personas, el mal que generamos en la sociedad, por ello, la política tiene que evitar que exista inseguridad, que exista contaminación, que exista pésimo y mal transporte urbano en las principales urbes de este país, tiene que evitar el secuestro, la política tiene que evitar la venta de drogas, la política tiene que evitar muchas cosas y cuando no lo evita estamos fallando. En el terreno de la salud la política tiene que evitar, a través de la detección oportuna, el cáncer en nuestros niños. Hoy es el día en que se conmemora la lucha contra el cáncer infantil. Este Senado de la República, una de las máximas autoridades constitucionales, un día como hoy, debería estar reunida con el secretario de salud federal, con los secretarios de salud de los estados, debería de estar reunida con el titular del IMSS para ver precisamente qué se puede hacer para evitar este mal que sí es evitable. Quiero aprovechar este espacio para hacer precisamente un llamado a la Secretaría de Salud para que deje de ser omisa y emita los reglamentos y elabore las guías de atención para el correcto funcionamiento de la ley general precisamente para la detección oportuna del cáncer de infancia y de adolescencia. De acuerdo con cifras oficiales, se diagnostican al menos siete mil casos por año de cáncer en nuestros niños, de los cuales tristemente por la falta de una detección oportuna dos mil trescientos terminan en una situación fatal. Los principales tipos de cáncer en nuestros niños son la leucemia, el tumor maligno de las meninges, del encéfalo y de hígado. Exhortamos a este Senado de la República de una manera determinante, enérgica y contundente. A la Secretaría de Salud Federal para que emita las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana relativas al sistema nacional de información básica en materia de salud que permitan fortalecer la detección oportuna de este terrible mal que es el cáncer en nuestros niños.

ADRIANA AGUILAR; EXIGE SE PRIORICE ATENCIÓN A NIÑEZ CON CÁNCER

La secretaria nacional de Vinculación con la Sociedad Civil de Acción Nacional, **Adriana Aguilar Ramírez**, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, mencionó que el desabasto de medicamentos y quimioterapias es una realidad que ha caracterizado a este sexenio, omisiones que siguen afectando a las familias mexicanas y a las y los pequeños que han sido diagnosticados con cáncer. Es responsabilidad del Gobierno de México garantizar un acceso efectivo a medicamentos e insumos para la salud. Tengamos presente que detrás de cada receta no surtida, hay historias familiares de dolor, impotencia y desesperanza. La Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, AMANC, afirma que en México se diagnostica un nuevo caso de cáncer infantil cada 90 minutos, y que 3 de cada 4 casos son diagnosticados en etapas avanzadas. Por ello, en Acción Nacional hacemos un llamado al Gobierno Federal para exigir que se priorice y garantice el derecho a la salud de todas las personas. Las cifras siguen demostrando que el INSABI ha resultado ser ineficiente, y el desacierto del actual gobierno de desaparecer el Seguro Popular ha afectado a miles de familias mexicanas. Urge redefinir las prioridades y destinar los recursos del gobierno a salvar vidas y no a cumplir caprichos de unos cuantos. En Acción Nacional nos hemos mantenido y nos mantendremos firmes en el acompañamiento a las familias mexicanas y a la sociedad civil organizada que no descansa en la búsqueda de insumos para dar tratamiento integral a la niñez con cáncer y a sus familias. Esta no es lucha de un día, sino un deber constante que nos ocupa como partido humanista que busca, en todo momento, la construcción del bien común.

DANTE DELGADO; MOVIMIENTO CIUDADANO MANIFIESTA SU TOTAL RESPALDO AL GOBERNADOR DE NUEVO LLEON SAMUEL GARCÍA

El coordinador de la comisión operativa nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado** manifestó su total respaldo al Gobernador **Samuel García Sepúlveda** por el buen trabajo que ha realizado al frente del Gobierno del Estado de Nuevo León. Durante los inicios de los trabajos de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, **Delgado** destacó la determinación tomada tanto por la Comisión Operativa Nacional como por la Comisión Permanente de este instituto político para manifestar su más absoluto respaldo y consideración política a **Samuel García**, ante los embates y ataques del PRI y el PAN en la entidad, se encuentran sorprendidos del avance que Movimiento Ciudadano ha tenido en Nuevo León, en Jalisco, en Campeche y en prácticamente todo el país. No podemos permitir que las y los diputados de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional pretendan lastimar el trabajo claro, firme, de cara a la sociedad que usted viene realizando. Agregó: Por eso le decimos a esas fuerzas políticas que regionalmente usted derrotó en el proceso electoral de 2021 que no está solo el Gobernador de Nuevo León, que cuenta con una bancada en el Senado de la República, que cuenta con la bancada en la Cámara de Diputados, que cuenta con las y los legisladores en todo el país. Asimismo sostuvo que Movimiento Ciudadano sí cree en un Poder Judicial pleno e independiente y en el cabal cumplimiento de la aplicación del Estado de derecho, y aseguró que a **Samuel García** le asiste la razón jurídica, por lo que no permitirá que se violenten sus derechos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

16/02/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

JOE BIDEN; “SENCILLAMENTE, NO VOY A PERMITIR QUE EL PAÍS DEJE DE PAGAR SU DEUDA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA”

El presidente **Joe Biden** discutirá con los republicanos los recortes del gasto federal, pero sólo después de que se levante el techo de la deuda, mientras que **McCarthy** ha dicho que los republicanos sólo levantarán el techo si **Joe Biden** acepta recortes del gasto. El presidente retó a los republicanos a publicar una propuesta presupuestaria y dejar que los estadounidenses decidan si quieren mantener el rumbo con su visión económica o seguir políticas que, según él, harían aumentar la deuda nacional. El presidente **Joe Biden**, se opone a poner condiciones a un aumento del techo de la deuda necesario para cubrir los desembolsos y recortes fiscales ya aprobados por el Congreso, ha presionado a los republicanos para que den detalles sobre qué recortes presupuestarios buscan para elevar el límite de la deuda federal. El presidente se dirigió a una reunión de funcionarios de condados en Washington y dijo que ha pedido al presidente de la Cámara de Representantes, **Kevin McCarthy**, que exponga su presupuesto. Sugerí que, en lugar de hacer amenazas sobre el techo de la deuda, lo que sería catastrófico, presentemos nuestros presupuestos. Esto es lo esencial: Sencillamente, no voy a permitir que el país deje de pagar su deuda por primera vez en la historia.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz